

C. JUAN

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600173922 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 19 de Septiembre del 2022 mediante la cual solicita lo siguiente:

"INSTITUTO MUNICIPAL DE SALAMANCA PARA LAS MUJERES

Solicito conocer las propuestas que ha realizado cada comisión de trabajo del Consejo Directivo del IMSM." (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por el Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres.

Por lo que le informo que, no han sesionado las comisiones de trabajo, sin embargo, se han propuesto en las mesas de trabajo lo siguiente:

Comisión de empleo; Convenio con desarrollo social, para la bolsa de empleo y apoyos a mujeres, propuesta del programa Jóvenes construyendo el futuro, el IMSM seria la oficina enlace de recepción de documentos para generar empleo para las mujeres salmantinas, también apoyan conocer y hacer el proceso de baja los bienes muebles ya obsoletos del instituto, seria todo lo que se tiene hasta el momento.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 23 de Septiembre de 2022

LIC. MARLON MICHELLE MARTINEZ OLIVERA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

